



# Descentrada

Revista interdisciplinaria de feminismos y género.

## Convocatoria al Dossier

### El hilo de Ariadna: La importancia de estudiar la cárcel para las mujeres desde un enfoque de género

*Graciela Sapriza (Universidad de la República de Uruguay) y  
Natalia Montealegre (Universidad de la República de Uruguay)  
Coordinadoras*

Pensar la prisión desde una perspectiva de género constituye un desafío que requiere trabajar en los huecos y los silencios de los registros y, a su vez, intentar decodificar el “sentido de la pena” cuando esta se dirige a castigar en forma diferenciada a varones y mujeres delincuentes.

Visibilizarlas particularidades de la privación de libertad en las subjetividades femeninas, la preeminencia de los estereotipos de género en el tratamiento carcelario, así como reconstruir su historia; implica un cambio de perspectiva de importancia mayor que necesariamente interpela el campo de estudios de lo punitivo en América Latina.

Al abordar la historia de la cárcel resulta paradójico que no existiera en algunos países un lugar específico para prisionizar a las mujeres. Esa ausencia de un espacio donde alojar a las transgresoras plantea la interrogante sobre lo que era considerado un “delito femenino”. Se observa cómo los diferentes procedimientos (códigos, normas, protocolos) en el tratamiento del delito y la pena se dirigen casi exclusivamente al delincuente varón, como si no existieran mujeres en conflicto con la ley penal. Incluso, en algunos países con un amplio proceso de secularización hasta extremos anticlericales, se encuentra que el cuidado y la vigilancia de las presas estuvo a cargo de la Orden del Buen Pastor de Angers —fundada en Francia por María E. Pelletier, se proponía reformar a “la mujer de vida irregular”. Se radicó inicialmente en Chile y se extendió por el sur de América desde fines del siglo XIX—.

Desde esta perspectiva, investigar sobre las continuidades y diferencias en los métodos de encarcelamiento utilizados en la región, específicamente en la privación de libertad de las mujeres, constituye un aporte, no sólo a los estudios de género locales, sino también al análisis de las políticas públicas.

Se reciben contribuciones hasta el **15 de marzo de 2019** en las siguientes direcciones:  
[descentrada@fahce.unlp.edu.ar](mailto:descentrada@fahce.unlp.edu.ar) o [descentrada.revista@gmail.com](mailto:descentrada.revista@gmail.com) y a través de la página de la revista  
<https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/about>